

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

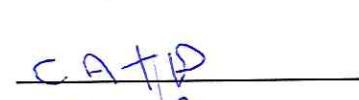
MUNICIPALIDAD PUCÓN
Dirección Desarrollo Comunitario
<u>206</u>
Nº DE REGISTRO
FECHA ENTRADA <u>19/5/25</u>
FECHA SALIDA <u>19/5/25</u>
DEPTO. <u>00ce</u>

En Pucón, a 16 de mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de abril del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de discapacitados ADIPU, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 03 de junio del año 2025
- **Horario :** inicio 15:00 término 17:00
- **Lugar y dirección :** Av. Reumayer N° 134

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación de discapacitados ADIPU:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jorge Washington Cruz Cáceres	1 8	
2	Cristian Adrián Toledo Paidi	1 5	 CATIP Ced
3	Claudio Andrés Chavarriés Colipe	1 5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría celebración de la elección, los documentos señalados en

del quinto día hábil contado Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

Oficina de Partes  
Municipalidad Pucón

4548 16/05/2025  
AGRUPOACIÓN DE  
DISCAPACITADOS  
ADIPU

DEPTO. 00ce